



RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2019-00143-00.

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA

DEMANDANTE: FIDUCIARIA LA PREVISORA SA COMO ADMINISTRADORA DEL ENCARGO FIDUCIARIO N° 1000 DE 2014 (3-1-48748) CELEBRADO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL TURÍSCO Y CULTURAL DE RIOHACHA

Riohacha, nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Recibida la presente acción de tutela procedente de la Honorable Corte Constitucional, quien, a través de su sala de selección, decidió excluir de revisión el referido expediente, esta Agencia Judicial,

DISPONE:

PRIMERO: ARCHÍVESE el presente proceso, previa notificación a las partes

SEGUNDO: DÉSELE salida en el Sistema Siglo XXI - TYBA y hágase las anotaciones del caso en el libro radicador

CÚMPLASE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Código de verificación: **79160e02cbb57436f14898799208408da3ef5dc4be9c473ac43c8103b9ace559**

Documento generado en 09/12/2021 09:02:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>